



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD 2025 - 2035





Consejo Nacional de Seguridad

César Bernardo Arévalo de León
Presidente de la República

Karin Larissa Herrera Aguilar
Vicepresidenta de la República

Carlos Ramiro Martínez Alvarado
Ministro de Relaciones Exteriores

Francisco Jiménez Irungaray
Ministro de Gobernación

Henry David Sáenz Ramos
Ministro de la Defensa Nacional

Otto René Argueta Ramírez
Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado -en funciones-

Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación

Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad

Claudia Estela Flores

Diana Lucía Molina Mancio de Arana

Julia Rosario García Samayoa

Mayra Turqueza Castellanos Deras

Nancy Carolina Flores Ovando

Índice

Introducción	6
Marco de Referencia	7
Marco Político Estratégico	8
Enfoques Transversales	9
Niveles de Planificación y Gobernanza	10
Misión	11
Metodología	12
Plan Estratégico de Seguridad	13
Eje 1 - Seguridad Interior	14
Eje 2 - Seguridad Exterior	23
Eje 3 - Gestión de Riesgos y Defensa Civil	29
Eje 4 - Ciberseguridad y Ciberdefensa	35
Eje 5 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad y Cultura de Seguridad	39
Monitoreo Seguimiento y Evaluación	42
Agradecimientos	43
Siglas y Acrónimos	44

Introducción

El Plan Estratégico de Seguridad (PES) 2025 – 2035 es un instrumento rector para el Estado de Guatemala, cuya finalidad es articular prioridades nacionales y definir las acciones clave que deberán realizar las instituciones gubernamentales.

Su actualización responde a la necesidad de contar con una herramienta de planificación estratégica con indicadores de corto, mediano y largo plazo que orienta el accionar del Sistema Nacional de Seguridad, promoviendo la coordinación interinstitucional y la rendición de cuentas, con el propósito de fortalecer su planificación institucional.

Este instrumento marca un punto de inflexión en la evolución del modelo de seguridad, orientando la transición de un enfoque tradicional centrado en la protección de la institucionalidad del Estado, hacia un modelo de seguridad democrática, centrado en la protección de la persona, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, la transparencia institucional y cooperación. En este nuevo modelo, la seguridad se concibe como un bien

público vinculado al desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

El PES bajo un marco coherente, medible y de corresponsabilidad, permitirá la ejecución de acciones clave que fortalecen la seguridad interior, seguridad exterior, inteligencia de estado, gestión del riesgo y defensa civil, la consolidación de un sistema de protección civil, la ciberseguridad y ciberdefensa y el fortalecimiento institucional.

Por sus características este instrumento se encuentra en el nivel político estratégico, y se destaca por su enfoque preventivo y capacidad de adaptación frente a escenarios cambiantes. El PES busca asegurar sostenibilidad institucional y continuidad en la toma de decisiones, más allá de los períodos de gobierno.

Los principios rectores del PES se basan en la Política Nacional de Seguridad 2024, los cuales orientan la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de todas las acciones contenidas en este instrumento.

Marco de Referencia

El Plan Estratégico de Seguridad 2025-2035, es un instrumento que articula y da coherencia a la visión de seguridad del Estado. Es crucial para optimizar la capacidad de respuesta de las instituciones que conforman el SNS al identificar acciones, estrategias y objetivos. Este plan, no debe concebirse como un instrumento aislado sino como la hoja de ruta que traduce las directrices de alto nivel en acciones clave coordinadas y específicas para las instituciones, logrando así la vinculación y ejecución práctica con la Política Nacional de Seguridad 2024, Agenda Estratégica de Seguridad 2024, y Agenda de Riesgos y Amenazas 2025.

La Constitución Política de la República de Guatemala, donde se establece que el Estado se organiza para garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona; es decir, define de manera integral, todos los esfuerzos de seguridad.

En ese contexto, a través del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se establecen las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la coordinación de actividades de seguridad. Un aspecto importante es que la ley, crea el Consejo Nacional de Seguridad que está facultado para

definir y aprobar la Agenda Estratégica de Seguridad, el Plan Estratégico de Seguridad y la Política Nacional de Seguridad, entre otros.

La brújula que orienta estratégicamente la dirección y filosofía de la seguridad es la Política Nacional de Seguridad 2024, la cual aborda la problemática desde una visión que prioriza el bienestar de la persona y su desarrollo poniendo al Estado al servicio de la ciudadanía. La PNS 2024, guía la planificación coordinada de las instituciones lo cual la posiciona como el instrumento estratégico primario del cual el Plan Estratégico de Seguridad, deriva su rumbo.

Acorde a lo normado en la LMSNS, el Plan Estratégico de Seguridad debe tomar en cuenta otros dos instrumentos que son: Agenda de Riesgos y Amenazas que contiene la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente que identifica las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones. Agenda Estratégica de Seguridad, definida como el mecanismo en que el Estado establece la relevancia temática en el ámbito integral de la seguridad. Ambos instrumentos dotan al PES 2025-2035 de información relevante para consolidar líneas de acción conjunta en los ámbitos de seguridad.

Marco Político Estratégico

El PES 2025-2035 se vincula con agendas nacionales e internacionales como los Acuerdos de Paz de Guatemala, que resaltan la supremacía civil y los derechos humanos, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, que promueve la cooperación regional, los valores democráticos compartidos y el fortalecimiento del poder civil; el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 que articula políticas, planes, programas, proyectos e inversiones en un marco general de desarrollo. Y la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG), que integra la seguridad democrática como un eje estratégico clave para lo cual, la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad es fundamental.

El marco de seguridad en Guatemala se fortalece a través de la integración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un referente para el progreso y la rendición de cuentas. Una meta clave del ODS 16, es el respeto de los derechos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación, donde se respetan las razas, el origen étnico y la diversidad cultural.

Ambos instrumentos, refuerzan el concepto de que la seguridad es multidimensional, por tanto, el PES 2025-2035, cumple con los mandatos nacionales y también, contribuye a los objetivos de desarrollo global.

Enfoques Transversales

Para implementar efectivamente el Plan Estratégico de Seguridad 2025-2035, deben tomarse en cuenta los principios y enfoques transversales que definen la seguridad democrática, asegurando que las acciones del Estado sean legítimas, sostenibles y equitativas. La LMSNS, enfatiza la necesidad de provocar el cambio de enfoque reactivo al preventivo, que permita a los guatemaltecos, visualizar la seguridad de la comunidad como un bien público.

Hablar de enfoque preventivo, implica el anticiparse al problema, para lo cual es necesario fortalecer la cultura proactiva, la identificación y prevención de amenazas potenciales, entre otros. Por otro lado, el enfoque reactivo se centra en resolver idealmente de manera inmediata, los problemas de seguridad con la finalidad de evitar su escalada.

En este contexto la participación social es un pilar fundamental para la legitimidad y eficacia de la seguridad democrática, convirtiéndose en un requisito básico para construir una seguridad legítima; la PNS 2024 busca crear una cultura de seguridad democrática que contribuya al aumento de la confianza ciudadana y de la legitimidad de las instituciones.

El control civil se constituye en la base de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas en materia de seguridad. No solo se trata de supervisión sino de la

naturaleza fundamental de un Estado democrático donde las autoridades civiles electas por la población dirigen, definen y supervisan todos los aspectos de la política y las operaciones de seguridad.

En la seguridad democrática, la territorialidad implica que la presencia y control efectivo del Estado, son fundamentales no solo para la seguridad, sino también para la provisión de justicia, servicios sociales y desarrollo.

El abordaje con enfoque de género busca cerrar las brechas a través de acciones afirmativas e inclusivas que coadyuven a la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

De igual forma, es importante el reconocimiento de las necesidades, vulnerabilidades y derechos específicos de diversos grupos poblacionales (pueblos originarios, juventud, niñez y adolescencia, entre otros) adaptando las políticas de seguridad para fomentar la inclusión y equidad.

Finalmente, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un aspecto inquebrantable que sustenta todo el modelo de seguridad democrática e implica que, ninguna medida de seguridad comprometa las libertades fundamentales y la dignidad de las personas.

Niveles de Planificación y Gobernanza

La planificación en materia de seguridad se basa en un enfoque multinivel que reconoce y asigna responsabilidades específicas a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad (SNS), distribuidas en niveles que abarcan desde la toma de decisiones políticas hasta la ejecución operativa y táctica.

Niveles de Planificación del SNS

La planificación dentro del SNS se estructura en cinco niveles que permiten articular las decisiones políticas con las acciones operativas y tácticas:

Nivel Político

Define las prioridades nacionales en seguridad y aprueba instrumentos rectores como la Política Nacional de Seguridad, Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas y Agenda Estratégica de Seguridad.

Nivel Operacional

Cada institución del SNS, implementará en su Plan Operativo Anual (POA) y en su programación presupuestaria la producción institucional que fortalece el cumplimiento de los indicadores establecidos en el PES.

Nivel Político-Estratégico

Articula prioridades nacionales en el Plan Estratégico de Seguridad, el cual incluye directrices y acciones clave que deberán realizar ministerios y secretarías.

Nivel Táctico

Ejecutará intervenciones específicas que darán respuesta directa a riesgos y necesidades concretas detectadas en los territorios, considerando dinámicas locales y regionales.

Nivel Estratégico-Institucional

Cada institución del SNS, se encargará de incorporar las acciones clave del PES en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual. (POM).

Misión

Plan Estratégico de Seguridad

Orientar el accionar del Sistema Nacional de Seguridad, promoviendo la coordinación interinstitucional y la rendición de cuentas, con el propósito de fortalecer su planificación institucional.

Tomando en consideración los aspectos siguientes:

- Implementar la Política Nacional de Seguridad 2024 mediante la articulación de acciones clave, alineadas con los desafíos identificados en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2025 y las prioridades definidas en la Agenda Estratégica de Seguridad 2024.
- Traducir el Modelo de Seguridad Democrática en acciones concretas, medibles y coordinadas.

- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para prevenir, gestionar y reducir riesgos a la seguridad desde un enfoque basado en derechos humanos, equidad y gobernanza.

- Asegurar que los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Seguridad 2024, sean aplicados progresiva y coherentemente desde el nivel político hacia los niveles tácticos y operativos.

- Promover su implementación efectiva en todo el territorio nacional para contribuir al desarrollo sostenible, la cohesión social y la consolidación de la paz.



Metodología



El Plan Estratégico de Seguridad es un instrumento construido de manera participativa con las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y otras instituciones clave para el proceso.

Durante el proceso de actualización se fortaleció el enfoque de seguridad democrática al incorporar una serie de actividades que dieron legitimidad y validez a su construcción y permitieron unificar en su contenido, criterios y medidas individuales y colectivas destinadas a procurar condiciones de seguridad y bienestar a la población guatemalteca.

Mesas interinstitucionales de articulación técnica, revisión y validación, fueron algunas de las acciones realizadas que brindaron importantes insumos al trabajo de consulta documental, técnica especializada y sistematización que de manera complementaria realizó el equipo de la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad.

En su estructura, el Plan Estratégico de Seguridad 2025–2035, mantiene la lógica de la metodología de planificación estratégica, lo cual facilitará a las instituciones, incorporar su contenido a lo normado en los sistemas de planificación para el adecuado seguimiento de su ejecución y avance.

De esta cuenta las matrices construidas, se constituyen en la guía de gestión proactiva de la seguridad al integrar:

- La visión de largo plazo contenida en los ejes e indicadores de impacto de la Política Nacional de Seguridad 2024.
- Las principales amenazas a la seguridad, identificadas en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2025.
- La relevancia temática establecida en la Agenda Estratégica de Seguridad 2024.
- Una serie de indicadores estratégicos de corto (1 a 3 años), mediano (4 a 7 años) y largo (8 a 10 años) plazo que facilitan el adecuado monitoreo y seguimiento del plan bajo una temporalidad que también favorece, ajustar su contenido a prioridades de gobierno.

En resumen, al incorporar la construcción de indicadores al proceso metodológico utilizado en la actualización 2025 del Plan Estratégico de Seguridad, permite reorientar la producción institucional en oportunidades de cambio que transformen las dinámicas de la población y los territorios con datos sólidos que facilitan la toma de decisiones informadas y promueven la rendición de cuentas y la transparencia del trabajo que se realiza.



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

2025 - 2035

Eje 1

• Seguridad Interior

Las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad garantizarán que la acción pública de seguridad esté en función de la protección de la ciudadanía y del orden constitucional desde un abordaje preventivo.

• Indicador de Impacto

Aumento de la protección de las personas y sus bienes, en el pleno goce de sus derechos y en el cumplimiento del Modelo de seguridad democrática para el desarrollo integral.

• Acciones

39



1.1

Seguridad Interior

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-									
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA							
			Respuestas institucionales y coordinación preventiva, detectiva y correctiva.	1.1.1	Respuesta institucional coordinada para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos.	Cantidad de campañas interinstitucionales implementadas para la prevención del lavado de dinero u otros activos.	Número de casos registrados en sistemas de gestión y control interno.	Porcentaje de reducción de delitos vinculados a lavado de dinero u otros activos.	MINCOB / MINDEF, SNS
			Transparencia financiera.	1.1.2	Asignación financiera de recursos destinados a la prevención, detección y persecución del lavado de dinero u otros activos.	Cantidad de instituciones que han planificado requerimientos financieros para el combate al lavado de dinero.	Cantidad de instituciones que han modificado su estructura programática interna para incorporar el combate al lavado de dinero u otros activos.	Índice de incremento acumulado del presupuesto ejecutado en acciones destinadas a la prevención, detección y persecución del lavado de dinero u otros activos.	MINCOB / MINDEF, SNS
			1.1.3	Recursos humanos, físicos y financieros para la implementación, seguimiento y evaluación del avance de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros.	Cantidad de mecanismos institucionales activados para la planificación y asignación de recursos humanos, físicos y financieros destinados a la implementación de la Política Nacional de Prevención y Combate a la Defraudación y el Contrabando Aduaneros.	Cantidad de estrategias sectoriales implementadas para fortalecer capacidades operativas en el combate a la defraudación y el contrabando aduanero.	Índice de fortalecimiento institucional en la implementación sostenida de la Política Nacional de Prevención y Combate a la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, con base en la disponibilidad y ejecución de recursos humanos, físicos y financieros.	MINCOB / MINDEF, SNS	

1.2

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-						
PNS	ANRA	AES	ACCIONES CLAVE			
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)
Garantizar el pleno respeto de los derechos humanos al recurrir al uso legal de la fuerza, en las situaciones que lo ameriten, para preservar la seguridad de la ciudadanía.	Violencia homicida.	Policía Nacional Civil, dignificación y profesionalización.	1.2.1	Mayor presencia de agentes de la PNC con capacidad de respuesta en las comunidades.	Cantidad de subestaciones policiales habilitadas y equipadas conforme a estándares técnicos y de proximidad comunitaria.	Porcentaje de comunidades priorizadas que cuentan con presencia policial efectiva y mecanismos de atención ciudadana.
			1.2.2	Equipamiento táctico y tecnológico.	Cantidad de gestiones realizadas para la adquisición y uso de equipamiento táctico y tecnológico.	Porcentaje de unidades operativas priorizadas que cuentan con equipamiento táctico y tecnológico funcional conforme a estándares institucionales.
			1.2.3	Actualización de normativa de reclutamiento y selección de personal.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para revisar, actualizar y validar la normativa de reclutamiento y selección de la PNC.	Porcentaje acumulado de personal policial reclutado según normativa técnica actualizada y con enfoque de derechos humanos.
		Regulación y fiscalización de las empresas de seguridad privada.	1.2.4	Desarrollo de sistema integrado de control para el registro, funcionamiento y auditoría de empresas de seguridad privada.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para el diseño del sistema integrado de control de empresas de seguridad privada.	Porcentaje de empresas de seguridad privada registradas y auditadas a través del sistema integrado.
			1.2.5	Fomentar denuncia pública de los malos manejos de las armas o delitos cometidos por guardias de seguridad privada.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para establecer mecanismos de recepción de denuncias y quejas contra empresas de seguridad privada.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con resolución efectiva por parte de las instituciones competentes.
			1.2.6	Fortalecer la supervisión continua de las empresas de seguridad privada y su personal, con énfasis en controles sobre armas y la aplicación de pruebas psicométricas para prevenir riesgos de conducta.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para fortalecer los controles de supervisión, portación de armas y pruebas psicométricas aplicadas a personal de seguridad privada.	Porcentaje de personal de seguridad privada sujeto a control de portación de armas y evaluado mediante pruebas psicométricas pre y post licencia.
						MINCOB / SNS MINCOB / SNS MINCOB / SNS MINCOB / SNS MINCOB / SNS MINCOB / SNS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)			
Garantizar que las acciones de seguridad implementadas por las instituciones complementen el desarrollo personal, familiar y social en un entorno de paz, libertad y democracia para los ciudadanos.	Violencia homicida.	Niñez y adolescencia en conflicto con la Ley Penal.	1.3.1	Herramientas para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, enfatizando el aspecto psicológico y convivencia pacífica.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para implementar herramientas de atención integral con énfasis psicológico y de convivencia para adolescentes en conflicto con la ley.	Cantidad de estrategias implementadas con adolescentes en conflicto con la ley, que incluyan componentes psicológicos y de convivencia pacífica.
			1.3.2	Programas sociales y educativos cruciales para prevenir la reincidencia.	Cantidad de programas sociales y educativos desarrollados para la prevención de la reincidencia.	Porcentaje de adolescentes beneficiarios de programas sociales y educativos que completan el proceso sin reincidir.
		Percepción de la seguridad, comunicación estratégica.	1.3.3	Presencia de las fuerzas de seguridad y otras instancias del estado en áreas con registros de mayor incidencia criminal.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para fortalecer la presencia estatal coordinada en áreas con alta incidencia criminal.	Porcentaje de territorios priorizados que reportan reducción sostenida de hechos criminales y aumento de cobertura institucional.
			1.3.4	Protocolos de clasificación de homicidios, priorizando la evaluación de posibles casos de femicidio y evitando su reducción a motivaciones emocionales o venganzas.	Porcentaje de avance en la elaboración de protocolos para la clasificación de homicidios contra mujeres.	Cantidad de informes entregados al Ministerio Público, elaborados bajo procedimientos establecidos en protocolos validados de investigación criminal de violencia contra la mujer.
		Violencia contra las mujeres.	1.3.5	Evaluación de la implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres -PLANOMV- en las instituciones vinculadas al mismo.	Porcentaje de instituciones vinculadas al PLANOMV que han iniciado procesos de autoevaluación conforme a sus lineamientos.	Porcentaje de avance en la actualización del PLANOMV, con base en las recomendaciones del proceso evaluativo.
			1.3.6	Estrategia para la prevención y persecución de delitos vinculados a violencia sexual en niñez y adolescencia.	Porcentaje de avance en la alineación de protocolos nacionales de investigación a clasificaciones y modelos internacionales sobre violencia sexual en niñez y adolescencia.	Cantidad de informes remitidos al Ministerio Público, elaborados conforme a protocolos de investigación armonizados y aplicados sobre violencia sexual en niñez y adolescencia.

Garantizar que las acciones de seguridad implementadas por las instituciones respectivas complementen el desarrollo personal, familiar y social en un entorno de paz, libertad y democracia para los ciudadanos.	Violencia homicida.	Embarazo en la niñez y adolescencia.	1.3.7	Fortalecer el sistema nacional de registro unificado en casos de violencia contra las mujeres (VCM) y violencia intrafamiliar (VIF), con enfoque interinstitucional.	Cantidad de lineamientos interinstitucionales aprobados, que favorecen el registro unificado de datos administrativos vinculados a casos de VCM y VIF.	Cantidad de informes generados por el sistema integrado de registro de denuncia y casos atendidos vinculados a VCM y VIF.	Cantidad de instituciones que utilizan la información generada por el sistema unificado para diseñar estrategias de prevención y atención de VCM y VIF.	MINCOB / SNS, SEPREM
			1.3.8	Capacitaciones a todo nivel en perspectiva de género para atender denuncias por violencia contra las mujeres priorizando su protección y respondiendo de manera inmediata y efectiva.	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos, responsables de procedimientos de atención a denuncias de VCM bajo principios y estándares de celeridad, integralidad y pertinencia.	Cantidad de servidores públicos que conocen procedimientos de atención a denuncias de violencia contra la mujer bajo principios y estándares de celeridad, integralidad y pertinencia.	Porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer, que son atendidas aplicando protocolos de protección a la víctima.	MINCOB / PGN (Atención Reactiva)
			1.3.9	Fortalecer el seguimiento de casos de VCM y FIC en el sistema de justicia y entres fiscalizadores.	Cantidad de casos de VCM y VIF investigados en apoyo al Ministerio Público.	Cantidad de casos de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes que logran ser judicializados con acompañamiento institucional.	Porcentaje de casos judicializados con sentencia.	MINCOB / SNS
	Seguridad fronteriza.	Seguridad de las personas en situación de movilidad humana.	1.3.10	Diseño e implementación de un modelo sectorial de prevención y respuesta inmediata al tráfico de personas.	Porcentaje de avance en la formulación del modelo sectorial de prevención y respuesta al tráfico de personas.	Cantidad de estrategias institucionales implementadas para la aplicación del modelo sectorial de prevención y respuesta al tráfico de personas.	Tasa de activación efectiva de los mecanismos de coordinación interinstitucional ante alertas de tráfico de personas.	MINCOB / MINEX
			1.3.11	Fortalecer los mecanismos interinstitucionales para la coordinación en la prevención, protección y atención de víctimas de tráfico ilícito de personas, con base en estándares nacionales e internacionales.	Cantidad de espacios interinstitucionales activados para coordinar acciones frente al tráfico ilícito de personas.	Cantidad de instituciones que adoptan mecanismos formales de coordinación interinstitucional para la prevención, protección y atención a víctimas.	Tasa de respuesta interinstitucional coordinada ante casos de tráfico ilícito de personas.	MINCOB / MINDEF, PGN (Atención Reactiva)

▶ ▶ ▶ ▶ ▶

Garantizar que la producción de inteligencia, en sus diferentes niveles, responda a las necesidades de la ciudadanía, la democracia y la paz.	Captura institucional.	Las leyes como valor supremo para legitimar las acciones del poder público.	1.4.5	Proponer marcos normativos que fortalezcan y garanticen la generación de inteligencia conforme al modelo de seguridad democrática.	Cantidad de gestiones realizadas para la formulación de marcos normativos en materia de inteligencia.	Número de estrategias institucionales actualizadas o formuladas con base en los marcos normativos de inteligencia.	Cantidad de mecanismos institucionalizados que regulen la producción de inteligencia con base en marcos normativos vigentes.	SNI
		Rendición de cuentas constante y con transparencia.	1.4.6	Formular el modelo de inteligencia democrática como marco rector técnico, normativo y estratégico para orientar el funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia, en coherencia con el modelo de seguridad democrática.	Cantidad de gestiones, estudios y diagnósticos técnicos realizados.	Modelo de inteligencia democrática formulado, aprobado e incorporado por las instituciones del SNI.	Porcentaje de estrategias institucionales del SNI alineadas al modelo de inteligencia democrática.	SNI
		Sistema Nacional anticorrupción para prevenir y denunciar la corrupción tanto en las entidades estatales como de aquellos actores sociales que la promueven.	1.4.7	Impulsar estrategias para elevar la legitimidad del SNI ante la ciudadanía.	Cantidad de mecanismos interinstitucionales para promover acciones orientadas a fortalecer la legitimidad del SNI.	Porcentaje de eficiencia de los mecanismos interinstitucionales orientados a fortalecer la legitimidad del SNI.	Porcentaje de efectividad de las estrategias institucionales implementadas por el SNI para fortalecer su vínculo con la ciudadanía.	SNI / SNS
		Transformación del sujeto social hacia una cultura de legalidad.	1.4.8	Establecer programas de formación especializada para personal del SNI en el marco de la protección de los derechos humanos.	Cantidad de programas de formación diseñados y aprobados por el SNI.	Cantidad de servidores públicos del SNI formados bajo programas especializados.	Porcentaje de servidores públicos que mantienen certificaciones vigentes.	SNI / INEES

1.5

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
Priorizar, dentro de las acciones preventivas, el mejoramiento de controles y la concientización sobre los factores de riesgo que atentan contra la vida de las personas, como el uso indebido de armas de fuego, el alcoholismo y el consumo de drogas de abuso.	Violencia homicida y extorsión.	Regulación y control de armas de fuego.	1.5.1	Protocolos coordinados entre DIGECAM e instituciones del sector justicia para el control de armas, municiones y adiestramiento táctico.	Porcentaje de avance en la consolidación de un modelo interinstitucional para el control de armas y municiones.	Número de operativos realizados conforme al modelo interinstitucional para el control de armas y municiones.
			1.5.2	Protocolos y mecanismos coordinados entre DIGECAM y Policía Nacional Civil para el control de armas y municiones.	Ratio de respuesta coordinada entre DIGECAM y PNC, para el control de armas, municiones y adiestramiento táctico.	Ratio de respuesta coordinada entre DIGECAM y PNC, para el control de armas, municiones y adiestramiento táctico.
			1.5.3	Disuasión del uso de armas y despistolización.	Cantidad de estrategias institucionales formuladas para la disuasión del uso de armas y la despistolización.	Número de armas y municiones incautadas en operativos asociados a estrategias de despistolización.
	Percepción de la seguridad, comunicación estratégica.		1.5.4	Impulsar la formulación e implementación constante de variaciones en niveles de riesgo a la seguridad, que considere eliminar barreras que limitan su fácil comprensión en cuanto a idioma, uso de medios digitales, niveles de comprensión lectora o conocimientos previos, entre otros.	Cantidad de gestiones interinstitucionales realizadas para promover la formulación de una estrategia nacional de divulgación sobre riesgos a la seguridad.	Cantidad de mecanismos de divulgación implementados que incorporan elementos de accesibilidad cultural, lingüística y digital.
						COORDINADOR/ APOYO
						MINDEF / MINGOB
						MINDEF / MINGOB
						MINDEF / MINGOB
						STCNS / SNS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-										
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO		
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	1.6.1	Aumento y remoción de infraestructura penitenciaria, con base en propuestas de nuevo modelo de gestión penitenciaria.	Cantidad de proyectos penitenciarios planificados conforme al nuevo modelo de gestión.	Porcentaje de avance físico y financiero en los proyectos penitenciarios priorizados.	Porcentaje de centros penitenciarios que operan bajo criterios del nuevo modelo de gestión.	MINCOB / SNS		
				1.6.2	Fortalecer los servicios de atención médica integral dentro de los centros penitenciarios.	Cantidad de gestiones interinstitucionales realizadas para fortalecer la atención médica en centros penitenciarios, conforme a estándares del MSPAS.	Porcentaje de centros penitenciarios que cuentan con clínicas médicas funcionales con capacidad de atención en nivel 1 según clasificación del MSPAS.	Índice de mejora en el acceso a servicios de salud dentro del sistema penitenciario, con base en estándares de cobertura y calidad definidos por el MSPAS.	MINCOB / MSPAS	
				1.6.3	Programas tecnológicos como medida sustitutiva al control de la población privada de libertad.	Cantidad de gestiones institucionales realizadas para el diseño e implementación de mecanismos tecnológicos de control sustitutivo.	Cantidad de estrategias institucionales adoptadas para la aplicación de medidas tecnológicas de control de población en libertad condicionada.	Número de personas beneficiadas con sistema de control telemático como medida sustitutiva a la prisión preventiva, controlada, anticipada o prelibertad, según orden de juez o tribunal competente.	MINCOB / SNS	
	Garantizar acciones preventivas para la protección de la infraestructura crítica (física y cibernética) del país.	Seguridad ambiental y ciberamenazas.	Policía Nacional Civil, dignificación y profesionalización.	1.6.4	Instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo laboral.	Cantidad de sedes policiales remozadas bajo diseños de infraestructura segura.	Cantidad de sedes policiales con tecnología de seguridad instalada.	Número de nuevas sedes policiales construidas.	MINCOB / SNS	
				1.6.5	Aseguramiento de la infraestructura crítica para el Estado, con el fin de garantizar el interés nacional, el desarrollo social, económico y el bienestar de la población guatemalteca.	Porcentaje de avance en el diseño y evaluación de una estrategia nacional para la protección de la infraestructura crítica que garantice la continuidad de las funciones vitales del Estado.	Cantidad de mecanismos de respuesta y estrategias sectoriales implementadas para la protección de infraestructura crítica prioritaria.	Índice de continuidad operativa de infraestructura crítica ante amenazas identificadas.	MINDEF / MINCOB, SE CONRED, SIE	
		Instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo laboral.	Seguridad multidimensional y defensa de la soberanía e integridad en las fronteras.	Seguridad multidimensional y defensa de la soberanía e integridad en las fronteras.	1.6.6	Control y seguridad en aeropuertos internacionales catalogados como fronteras, mediante la implementación de unidades de vigilancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca, en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil.	Porcentaje de avance en la implementación de capitánías de aeropuertos.	Porcentaje de avance en la implementación de capitánías de aeropuertos.	Índice de incidentes de seguridad en capitánías de aeropuertos.	MINDEF / SNS
					1.6.7	Control y Seguridad a los buques y a la infraestructura crítica marítima, mediante el actuar de las Comandancias y Capitánías de Puerto de la República y el ejercicio de Estado Rector en función de Autoridad Marítima Nacional.	Cantidad de operaciones marítimas, navales, fluviales y costeras de reconocimiento y control del espacio acuático y marítimo nacional.	Porcentaje de operaciones marítimas y navales efectivas.	Porcentaje de espacio marítimo controlado para asegurar la defensa de la soberanía nacional.	MINDEF / MINEX, MINCOB, SIE

Eje 2

• Seguridad Exterior

El Consejo Nacional de Seguridad implementará estrategias integrales para enfrentar las amenazas externas que comprometen la seguridad y estabilidad del país a través de la diplomacia como enfoque central. Incluirá la lucha contra el crimen organizado para garantizar la protección de la soberanía y la integridad territorial en el marco de la seguridad democrática y el respeto de los derechos humanos.

• Indicador de Impacto

Implementación de una política de seguridad exterior que contenga acciones diplomáticas y de defensa en favor de la integridad territorial y el ejercicio de la soberanía del Estado.

• Acciones

28



2.1 Seguridad Exterior

PNS	ANRA	AES	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-					COORDINADOR/ APOYO
			No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA/ TEMÁTICA	2.1.1	Coordinación interinstitucional para mejorar las acciones de monitoreo en áreas donde se incrementen los flujos migratorios.	Cantidad de informes de monitoreo en zonas con flujos migratorios elevados.	Cantidad de zonas fronterizas monitoreadas a través de sistemas tecnológicos de vigilancia.	Número de protocolos implementados para monitoreo fronterizo.	MINEX / MINDEF, MINGOB, SIE
				Consolidación de la labor de las fuerzas de defensa y cuerpos de seguridad del Estado y servicios de inteligencia a nivel internacional.	Cantidad de gestiones realizadas para la formalización de acuerdos de cooperación nacional e internacional en materia de inteligencia y seguridad.	Cantidad de acuerdos de cooperación nacional e internacional formalizados en inteligencia y seguridad.	Porcentaje de acuerdos activos con mecanismos de seguimiento o evaluación establecidos.	
	Terrorismo.	Monitoreo y coordinación.	2.1.2	Presencia, autoridad y control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre del Estado mediante el fortalecimiento de la coordinación, cooperación y colaboración interinstitucional en las áreas fronterizas.	Número de puntos críticos fronterizos cubiertos.	Número de acciones conjuntas para el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre del Estado.	Porcentaje de disminución de ilícitos.	MINDEF / MINGOB
			2.1.3	Capacidades institucionales para identificar, prevenir, reducir los riesgos y mitigar las amenazas de la seguridad en fronteras.	Número de evaluaciones de riesgo realizadas.	Número de servidores públicos capacitados en prevención de riesgos y amenazas.	Tasa de respuesta a incidentes.	
			2.1.4	Operaciones aéreas de vigilancia y reconocimiento, seguimiento e interdicción, inserción, coincidencia para garantizar el control de fronteras y del espacio aéreo nacional.	Cantidad de operaciones aéreas de reconocimiento y control del espacio aéreo nacional.	Porcentaje de operaciones aéreas efectivas.	Porcentaje de espacio aéreo controlado para asegurar la defensa de la soberanía nacional.	
	Delitos de alto impacto, extorsión y violencia homicida.	Regulación y control de armas de fuego.	2.1.5	Operaciones de vigilancia y reconocimiento, seguimiento, interdicción y control del tráfico marítimo interceptación, inserción y coincidencia para garantizar la gobernabilidad en los espacios acuáticos, aéreos y terrestres a nivel nacional.	Cantidad de protocolos para la custodia y control de armas incautadas.	Porcentaje de efectividad de los procedimientos de registro y seguimiento de armas incautadas.	Porcentaje de cooperación y coordinación entre las instituciones involucradas en la gestión de armas y control fronterizo.	MINDEF / MINGOB, MINEX, SIE
			2.1.6	Estrategia para reducir el impacto del tránsito, trasiego y consumo nacional de drogas sintéticas y otros precursores químicos.	Número de herramientas para reducir el impacto del tránsito y trasiego de drogas.	Número de acciones implementadas para reducir el impacto del tránsito y trasiego de drogas.	Tasa de reducción del impacto del tránsito y trasiego de drogas.	
	Narcoactividad.	Narcoactividad.	2.1.7	Trabajo interinstitucional para perfilamiento de la amenaza, en los ámbitos terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y/o fluvial, así como en zonas de inoleo estratégico.	Cantidad de patrullajes de contacto, coincidencia y conjunto utilizando tecnología de vanguardia.	Porcentaje de operaciones terrestres efectivas.	Porcentaje de espacio terrestre controlado para asegurar la defensa de la soberanía nacional.	MINDEF / MINGOB
	Integridad territorial y seguridad fronteriza.	Modernización tecnológica para el control, vigilancia y resguardo fronterizo.	2.1.8					

Coordinar a través del Ministerio de la Defensa Nacional la acción de las instituciones respectivas para hacer frente a agresiones externas a través de una política de defensa.

Coordinar a través del Ministerio de la Defensa Nacional la acción de las instituciones respectivas para hacer frente a agresiones externas a través de una política de defensa.	Integridad territorial y seguridad fronteriza.	Control y seguridad a los buques y a la infraestructura crítica marítima, mediante el actuar de las comandancias y capitanías del Puerto de la República y el ejercicio del Estado Rector en función de la Autoridad Marítima Nacional.	2.1.9	Patrullajes de contacto, coincidencia y conjuntos con países vecinos para reducir la permeabilidad de las fronteras, en el espacio aéreo nacional, límite político internacional, línea divisoria y línea de adyacencia.	Cantidad de operaciones de medios y equipo de última generación implementados para reconocimiento y control del espacio terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial.	Porcentaje de operaciones marítimas y navales efectivas.	Porcentaje de espacio marítimo controlado para asegurar la defensa de la soberanía nacional.	MINDEF / MINEX, MINCOB, SIE
			2.1.10	Implementación de programas de modernización tecnológica.	Cantidad de programas y proyectos tecnológicos para el control y resguardo fronterizo.	Porcentaje y proyectos culminados en el control y resguardo fronterizo.	Porcentaje de fronteras controladas y resguardadas a nivel nacional.	MINDEF / MINEX, MINCOB, SIE

2.2

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/APOYO
Definir los roles militares en la seguridad y defensa del Estado a través de la elaboración de una política militar que asegure controles civiles democráticos, una relación civil-militar estratégica y un presupuesto adecuado.	Integridad territorial y seguridad fronteriza.	Seguridad multi-dimensional y defensa de la soberanía e integridad territorial en las fronteras.	2.2.1	Consolidación de la autoridad marítima mediante acciones estratégicas que permitan delimitar, regular, administrar y proteger los espacios acuáticos del Estado y alta mar.	Cantidad de espacios acuáticos y puertos regulados.	Cantidad de normas nacionales e internacionales implementadas para regulación y control de los espacios acuáticos nacionales.	Porcentaje de espacio acuático controlado.	MINDEF / MINGOB
			2.2.2	Control y seguridad en aeropuertos internacionales catalogados como fronteras, mediante la implementación de capitanías de aeropuerto de la Fuerza Aérea Guatemalteca, en coordinación con la Dirección General de Aeronautica Civil.	Cantidad de capitanías de aeropuerto establecidas en aeropuertos clave.	Porcentaje de control de seguridad aérea en fronteras.	Cantidad de monitoreos automatizados de aeropuertos y espacios aéreos, en tiempo y espacio.	MINDEF / MINEX
		Cooperación y colaboración internacional efectiva en áreas de frontera.	2.2.3	Planificar, ejecutar y dar seguimiento a directrices, estrategias conjuntas y operaciones binacionales, multinacionales y regionales, desde la participación de Guatemala en mecanismos de alto nivel y plataformas internacionales especializadas.	Cantidad de planes de acción con aliados internacionales.	Porcentaje de participación de Guatemala en alianzas de seguridad internacional.	Guatemala como referente en políticas de seguridad y defensa global. Posicionamiento y número.	MINEX / MINDEF
	Delitos de alto impacto, extorsión y violencia homicida.	Cooperación y colaboración interinstitucional en áreas de fronteras y líneas de adyacencia.	2.2.4	Coordinación entre MINDEF y MINGOB, cada una dentro de su ámbito de competencia.	Cantidad de protocolos para coordinación de operaciones conjuntas.	Porcentaje de efectividad en la coordinación de operaciones conjuntas.	Porcentaje de efectividad en la coordinación de operaciones conjuntas.	MINDEF / MINGOB, MINEX

2.4

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
Definir los mecanismos de coordinación necesarios a través del Consejo Nacional de Seguridad para vincular el modelo de seguridad democrática a la seguridad de la nación como fundamento de la formulación de la política exterior.	Lavado de dinero, otros activos y terrorismo.	Transparencia financiera.	2.4.1	Planificar y asignar con eficacia los recursos destinados a la prevención, detección y persecución del lavado de dinero u otros activos.	Porcentaje de acciones para la prevención y detección de delitos.	Número de casos investigados y procesados en comparación con el número total de denuncias o alertas recibidas.
	Contrabando y defraudación aduanera.	Trabajo conjunto y asignación de recursos para prevenir y combatir el contrabando aduanero.	2.4.2	Coordinación de las fuerzas de seguridad con otras instituciones relacionadas e iniciativa privada para el combate al contrabando y defraudación aduanera.	Porcentaje de eficiencia de los mecanismos de trabajo interinstitucional.	Porcentaje de efectividad de la coordinación interinstitucional.
						COORDINADOR/ APOYO
						MINOB/ MINDEF, SNI
						MINOB/ MINDEF, SAT

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA						
	Lavado de dinero u otros activos.	Transparencia financiera.	2.5.1	Sistemas, mecanismos y capacidades de gestión, producción, análisis e intercambio de información.	Cantidad de sistemas, mecanismos y capacidades de gestión desarrollados.	Porcentaje de sistemas de monitoreo y reconocimiento satelital.	Cantidad de puntos fronterizos que utilicen monitoreo satelital.	MINCOB / MINDEF, SIE
	Contrabando y defraudación aduanera.	Modernización y buenas prácticas para una recaudación más eficiente y un control aduanero más efectivo.	2.5.2	Tecnologías de información y comunicación, instrumentos y metodologías avanzadas para el mejoramiento de la gestión pública y el establecimiento de buenas prácticas en la prevención y combate contra el contrabando aduanero.	Cantidad de tecnologías de información y comunicación implementadas para la prevención y combate al contrabando.	Cantidad de estrategias conjuntas para la generación e intercambio de información.	Cantidad de estrategias conjuntas aplicadas como consecuencia de la generación e intercambio de información.	MINCOB / MINDEF, SIE MINFIN
			2.5.3	Sistemas, mecanismos e instrumentos avanzados de monitoreo, registro, localización, imágenes satelitales, medios logísticos y medios de reconocimiento para una respuesta contundente y coordinada.	Cantidad de sistemas avanzados de monitoreo interinstitucional con tecnología satelital, utilizando vehículos aéreos no tripulados y drones en puntos estratégicos.	Cantidad de bases de datos unificadas con registros de geolocalización en tiempo real para el control de amenazas transnacionales.	Número de estrategias para la consolidación de una red nacional de vigilancia con reconocimiento automático e inteligencia artificial.	MINDEF / MINCOB, MINEX, SIE
			2.5.4	Innovación, transferencia de tecnología y desarrollo de mecanismos e instrumentos para la gestión coordinada de la información, comunicación estratégica, coordinación, colaboración, dirección y control entre las instituciones que integran el SNS y otros actores.	Cantidad de intercambios seguros de información entre instituciones del SNS.	Cantidad de estrategias desarrolladas y estandarizadas para la integración de inteligencia operativa y comunicación estratégica.	Cantidad de mecanismos interinstitucionales de respuesta inmediata y predicción de riesgos basados en inteligencia artificial.	MINDEF / MINCOB, MINEX, SIE
	Integridad territorial y seguridad fronteriza.	Modernización tecnológica para el control, vigilancia y resguardo fronterizo.	2.5.5	Estrategias conjuntas de generación, análisis e intercambio de información, propiciando su flujo por canales seguros y la comunicación estratégica interinstitucional, difundiendo sus resultados a través de campañas de sensibilización de los actores claves (inteligencia, vigilancia y reconocimiento).	Cantidad de protocolos cifrados de comunicación interinstitucional para el flujo seguro de información.	Cantidad de estrategias conjuntas de generación de análisis e intercambio de información.	Número de modelos predictivos de amenazas basados en inteligencia de datos y análisis de patrones delictivos.	MINDEF / MINCOB, MINEX, SIE
			2.5.6	Seguridad en puntos, puestos fronterizos y su entorno por medio de la consolidación y articulación de sistemas, mecanismos e instrumentos efectivos para el monitoreo satelital, registro, control y comunicación de operaciones de respuesta inmediata.	Cantidad de sistemas de videovigilancia con monitoreo en tiempo real en los principales puntos fronterizos.	Cantidad de sistemas de control biométrico y de placas vehiculares en puntos de ingreso y egreso del país.	Número de integrantes de la red integral de seguridad fronteriza con monitoreo satelital, sensores inteligentes y drones autónomos.	MINDEF / MINEX, MINCOB
Narcoactividad	Narcoactividad	2.5.7	Protocolo para el intercambio de información en la región sobre el narcotráfico.	Porcentaje de alertas satelitales de detección y verificación de puntos estratégicos o pistas sospechosas.	Porcentaje de reducción de pistas clandestinas con capacidad operativa.	Porcentaje de disminución del volumen de tráfico ilícito aéreo atribuido a pistas clandestinas.	MINCOB / MINDEF	

Eje 3

- **Gestión de Riesgos y Defensa Civil**

A través de este eje se establece la interrelación entre la seguridad sanitaria, la seguridad ambiental y la defensa civil, reconociendo la necesidad de crear mecanismos que promuevan la participación ciudadana para fortalecer la resiliencia nacional frente a múltiples riesgos y amenazas.

- **Indicador de Impacto**

Establecimiento de medidas de preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante desastres de origen natural o antropogénico, asegurando la coordinación interinstitucional para fortalecer la resiliencia nacional.

- **Acciones**

18



3.1 Gestión de Riesgos y Defensa Civil

PNS	ANRA	AES	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/APOYO
Consolidar mecanismos de coordinación intersectorial del ámbito de gestión del riesgo y defensa civil aplicando los principios de seguridad democrática en sus distintos niveles de actuación.	Seguridad Ambiental.	Protección de la biodiversidad ante incendios forestales y no forestales.	3.1.1	Intervención estratégica para contrarrestar el impacto en los medios de vida provocados por incendios forestales, no forestales y otros eventos asociados.	Número de informes de acciones interinstitucionales para respuesta a incendios forestales, no forestales y otros eventos asociados.	Número de informes de acciones interinstitucionales para respuesta a incendios forestales, no forestales y otros eventos asociados.	Número de informes de acciones interinstitucionales para respuesta a incendios forestales, no forestales y otros eventos asociados.	SE-CONRED / MINDEF, MARN, CONAP, INAB
				Cursos de capacitación en manejo y protección de vida silvestre impartidos a personal de seguridad asignado a unidades especializadas en la protección de la naturaleza.	Número de personas que conocen los procedimientos de patrullaje interinstitucional establecidos en protocolos creados para el efecto.	Número de puestos de control y centros de coordinación para el monitoreo y protección de la naturaleza, establecidos, equipados y con personal permanente asignado.	MINCOB / CONAP, MARN	
				Número de instituciones que cuentan con lineamientos normativos para elaborar, e implementar planes de recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.	Número de instituciones que mantienen monitoreo de la ejecución de planes de recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.	Número de instituciones que en coordinación han implementado planes de recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.	SE-CONRED / MARN, MSPAS, MINDEF, MINCOB, CONAP, INAB	
		3.1.2	Recuperación de áreas afectadas por incendios forestales, en coordinación con instituciones de seguridad para el resguardo de personal en zonas protegidas.	Porcentaje de hectáreas en áreas protegidas, en tenencia, uso u ocupación por grupos criminales, recuperadas para su conservación.	Porcentaje de hectáreas en áreas protegidas, en tenencia, uso u ocupación por grupos criminales, recuperadas para su conservación.	Número de comunitarios legalmente asentados en áreas protegidas que colaboran en actividades de control y protección de zonas protegidas ante incendios forestales.	MINCOB / CONAP, MINDEF, MP	
		Gobernanza adaptativa de los territorios ante sequías.	3.1.3	Análisis prospectivo de potenciales escenarios de respuesta humanitaria que orienten planes y acciones de preparación ante desastres y recuperación de infraestructura.	Número de planes de respuesta activos en las instituciones del Sistema CONRED.	Cantidad de análisis de potenciales escenarios de respuesta realizados, como base a la actualización de planes de preparación y recuperación ante desastres.	Cantidad de análisis de potenciales escenarios de respuesta utilizados por instituciones para orientar acciones en de planes de preparación y recuperación ante desastres.	SE-CONRED / MINDEF, CIV, MINCOB, MSPAS, MINEDUC, MINECO, MINFIN

Consolidar mecanismos de coordinación intersectorial del ámbito de gestión del riesgo y defensa civil aplicando los principios de seguridad democrática en sus distintos niveles de actuación.	Seguridad ambiental.	Gobernanza adaptativa de los territorios ante sequía.	3.1.4	Minimizar el impacto del deterioro de ecosistemas agrícolas – forestales con sistemas de bajo consumo de agua, espacio reducido y alta producción de alimentos en grupos vulnerables.	Número de informes de gestión del riesgo de desastres que incorporan datos o información sobre acciones que promueven minimizar el impacto de desastres en ecosistemas agrícolas - forestales.	Número informes de gestión del riesgo de desastres que incorporan datos o información sobre acciones realizadas para facilitar el acceso de alimentos a grupos vulnerables.	Número informes de gestión del riesgo de desastres que incorporan datos o información sobre ecosistemas agrícolas y forestales que cuentan con sistemas de bajo consumo de agua y que facilitan acceso de alimentos a grupos vulnerables.	SE-CONRED/ MAGA, MIDES, SESAN, CONAP, INAB
	Soberanía, integridad territorial y seguridad fronteriza.	Tráfico y tránsito ilegal de bienes patrimoniales.	3.1.5	Acciones de valoración a la protección y reducción del riesgo del patrimonio natural y cultural de Guatemala.	Número de informes de gestión que incorporan datos o información sobre acciones de promoción para la protección ante el riesgo de desastres del patrimonio natural y cultural de Guatemala.	Número de informes de gestión que incorporan datos o información sobre programas y acciones realizadas para la prevención del tráfico de bienes patrimoniales en situaciones de desastres.	Número de normas reforzadas con faltas y sanciones a las personas que trafiquen bienes patrimoniales.	CAP- CNS / SE-CONRED, MINDEF, CONAP, MCD
		Tráfico ilícito de personas.	3.1.6	Puestos de control y fortalecimiento de capacidad para la ejecución de operativos en áreas fronterizas de incidencia.	Cursos de capacitación implementados en materia de procedimientos migratorios y de asistencia humanitaria en contextos de movilidad humana.	Número de personas que conocen los procedimientos establecidos en protocolos migratorios y de asistencia humanitaria en contextos de movilidad humana.	Número de puestos de control u coordinación para el monitoreo de incidentes de movilidad humana establecidos, equipados y con personal permanente asignado.	CAP - CNS / MINGOB, MINDEF, SE-CONRED, IGM

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
El Consejo Nacional de Seguridad, a través de la CONRED, fortalecerá las capacidades para mejorar la coordinación y respuesta a eventos relacionados con el riesgo de desastres en el territorio nacional.	Seguridad ambiental.	Construcción de adaptación y resiliencia a desastres relacionados con el clima.	3.2.1	Desarrollo y transferencia de capacidades en apoyo a la gobernanza local en gestión para la reducción del riesgo de desastres.	Número de municipalidades que cuentan con transferencia de capacidades para la gobernanza en gestión del riesgo de desastres.	Número de municipalidades que cuentan con presupuestos asignados para la gobernanza en gestión del riesgo de desastres.	Número de instituciones del Sistema CONRED con presupuestos asignados al desarrollo de competencias en gestión local para la reducción del riesgo de desastres.	SE-CONRED / MINDEF, MINGOB, MSPAS, MINEDUC, MINFIN
				Mecanismos de coordinación para la participación intersectorial en la prevención, reducción y atención de crisis ambientales y desastres climáticos.	Número de instituciones que participan en procesos de identificación de riesgos e implementación de acciones de mitigación.	Número de instituciones que participan en procesos de identificación de riesgos e implementación de acciones de mitigación.	Número de instituciones que participan en procesos de identificación de riesgos e implementación de acciones de mitigación.	SE-CONRED / MINDEF, MINGOB, MSPAS, MINEDUC, MINFIN
		3.2.3	Integrar, calificar y equipar recursos especializados para la supresión de incendios forestales y no forestales en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Número de informes de emergencias atendidas en relación a incendios forestales y no forestales.	Número de informes de emergencias atendidas en relación a incendios forestales y no forestales.	Tasa de respuesta local a incidentes vinculados a incendios forestales y no forestales.	SE-CONRED / MINDEF, CONAP, INAB	
		3.2.4	Establecer mecanismos para la aplicación de la ley respecto deslindar responsabilidad legal ante el origen de los incendios forestales.	Porcentaje de avance en proyecto a la implementación de área forense ambiental.	Porcentaje de avance en proyecto a la implementación de área forense ambiental.	Porcentaje de avance en proyecto a la implementación de área forense ambiental.	CAP - CNS/ SE-CONRED, MINGOB, CONAP, INAB	

3.3

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
Promover a través del Consejo Nacional de Seguridad la coordinación necesaria para elaborar el reglamento relativo a la defensa civil y su vinculación con el Sistema Nacional de Seguridad y el Sistema CONRED.	Seguridad ambiental.	Construcción de adaptación y resiliencia a desastres relacionados con el clima.	3.3.1	Marco legal, regulatorio y operativo de la CONRED hacia la reducción del riesgo de desastres, la seguridad, defensa y protección civil, que interconecte capacidades y condiciones de adaptación al cambio climático.	Porcentaje de avance del plan de mejoras normativas en defensa y protección civil en el nivel nacional y territorial.	Porcentaje de avance del plan de mejoras normativas en defensa y protección civil en el nivel nacional y territorial.
			3.3.2	Mecanismos de coordinación, que induzcan y conduzcan de manera precisa la participación intersectorial en la prevención, reducción y atención de crisis ambientales y desastres climáticos.	Número de instituciones del Sistema CONRED que participan en procesos de fortalecimiento en el Sistema Nacional de Seguridad.	Número de instituciones del Sistema CONRED que participan en procesos de fortalecimiento en el Sistema Nacional de Seguridad.
						SE-CONRED / MINDEF, CONAP, INAB, CAP-CNS
						SE-CONRED / SECEPLAN

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMATICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
El Consejo Nacional de Seguridad promoverá la interrelación entre las instituciones relacionadas con seguridad sanitaria y seguridad ambiental ante el requerimiento específico de amenazas y riesgos a la ciudadanía y promoverá en los casos que ameriten la participación de otros sectores para la gestión del riesgo.	Seguridad ambiental.	Protección de la biodiversidad ante incendios forestales y no forestales.	3.4.1	Presencia de fuerzas de seguridad en áreas protegidas, en apoyo al resguardo de la vida e integridad física del personal que realiza tareas de conservación y protección ambiental y cultural.	Tasa de frecuencia de incidentes que afectan la vida e integridad física del personal que realiza tareas de conservación y protección ambiental y cultural.	Tasa de frecuencia de incidentes que afectan la vida e integridad física del personal que realiza tareas de conservación y protección ambiental y cultural.	Tasa de frecuencia de incidentes que afectan la vida e integridad física del personal que realiza tareas de conservación y protección ambiental y cultural.	MINCOB / MINDEF SE-CONRED, CONAP, MARN, INAB
			3.4.2	Generación de datos e información de acciones para la protección de la biodiversidad ante incendios forestales.	Número de instituciones del Estado que generan y registran información en una herramienta unificada.	Número de instituciones del Estado que generan y registran información en una herramienta unificada.	Número de instituciones del Estado que generan y registran información en una herramienta unificada.	CAP-CNS / MINDEF SE-CONRED, CONAP, MARN, INAB, SNS
			3.4.3	Análisis prospectivos de potenciales escenarios de respuesta humanitaria ante sequía, que orienten acciones de preparación ante desastres y periodos de transición hacia actividades de recuperación y reconstrucción.	Número de instituciones del Sistema CONRED y que integran el SNS que cuentan con lineamientos para orientar acciones de preparación ante desastres.	Número de instituciones del Sistema CONRED y que integran el SNS que cuentan con lineamientos para orientar acciones de preparación ante desastres.	Número de instituciones del Sistema CONRED y que integran el SNS que cuentan con lineamientos para orientar acciones de preparación ante desastres.	SE-CONRED/ SNS, MARN MAGA
	3.4.4	Promover la actualización de Índice de Seguridad Hospitalaria, en su capacidad de seguir funcionando ante pandemias o epidemias.	Numero de acciones que promueven la seguridad hospitalaria y continuidad de operaciones ante pandemias o epidemias.	Número de hospitales que cuentan con capacidad de funcionamiento ante pandemias o epidemias.	Número de informes de acciones interinstitucionales de reducción del riesgo de desastres que incorporan datos e información sobre continuidad de operaciones ante pandemias o epidemias.	SE-CONRED / MSPAS		
Epidemias y pandemias.	Acciones anticipatorias ante emergencias sanitarias.	3.4.5	Protocolo de coordinación de seguridad, entre instancias de salud y actores humanitarios ante emergencias sanitarias.	Número de acciones que promueven la creación de protocolos de coordinación intersectorial entre instancias de seguridad, salud y actores humanitarios para la generación de valores controlables de contagios en entornos violentos e inseguros.	Número de acciones que promueven la creación de protocolos de coordinación intersectorial entre instancias de seguridad, salud y actores humanitarios para la generación de valores controlables de contagios en entornos violentos e inseguros.	Número de personas que conocen los procedimientos de coordinación intersectorial entre instancias de seguridad, salud y actores humanitarios en entornos violentos e inseguros.	SE-CONRED / MSPAS CNS	
		3.4.6	Modelo operativo de logística ante pandemias y epidemias, incorporado al Manual del Centro de Coordinación para la ayuda y asistencia humanitaria.	Porcentaje de avance en la implementación del modelo operativo de ayuda y asistencia humanitaria ante pandemias y epidemias al manual del CCAAH.	Porcentaje de avance en la implementación del modelo operativo de ayuda y asistencia humanitaria ante pandemias y epidemias al manual del CCAAH.	Porcentaje de avance en la implementación del modelo operativo de ayuda y asistencia humanitaria ante pandemias y epidemias al manual del CCAAH.	SE-CONRED / MSPAS, MINEX	

Eje 4

- ## Ciberseguridad y Ciberdefensa

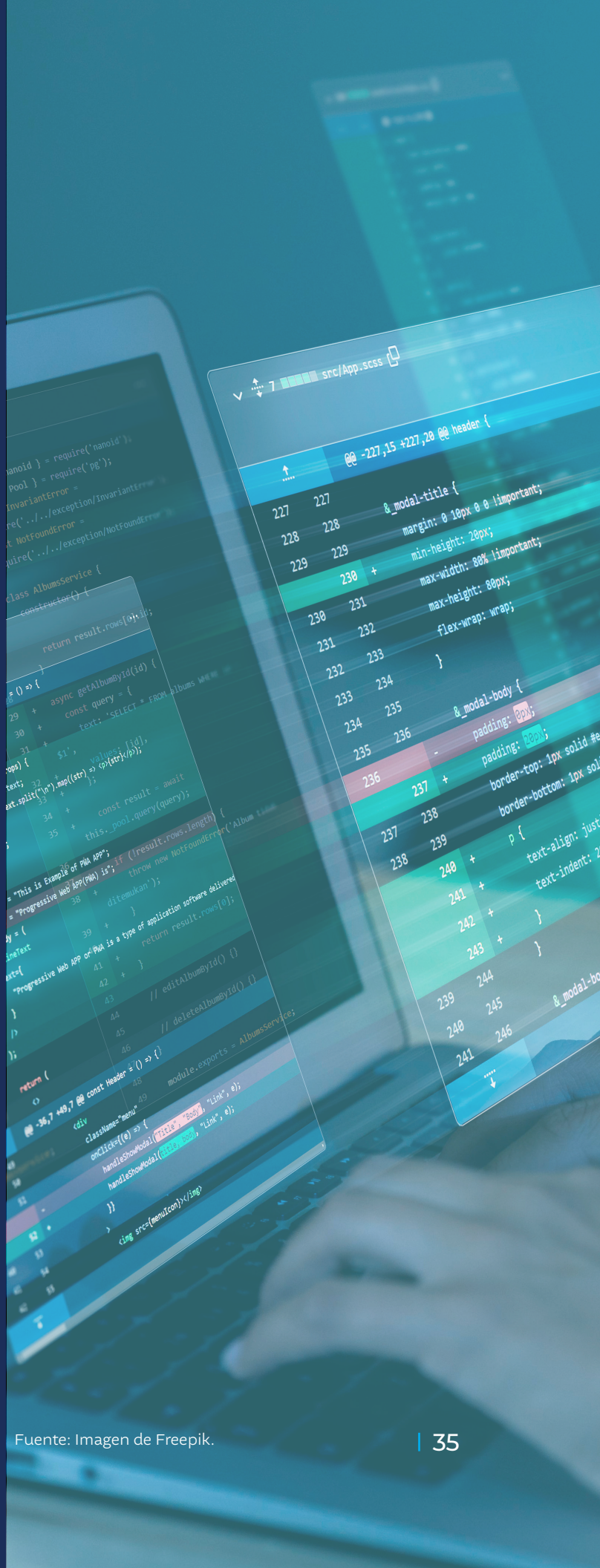
Es fundamental en el ámbito cibernético la protección de las infraestructuras críticas públicas y privadas. De la misma manera es evidente cómo las tecnologías están siendo usadas para influir en el comportamiento de las personas para lograr objetivos de poder mediante la manipulación de la información a través de la promoción de valores políticos antidemocráticos.

- ## Indicador de Impacto

Implementación de medidas de ciberseguridad que protejan a la persona y sus bienes e infraestructura crítica.

- ## Acciones

14



4.1 Ciberseguridad y Ciberdefensa

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-						
PNS	ANRA	AES	ACCIONES CLAVE			
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)
Generar mecanismos de coordinación entre el Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones responsables de la ciberseguridad y de la modernización digital para garantizar un esquema de gobernanza alineado con el modelo de seguridad democrática.	Ciber-amenazas	Reacción y recuperación ante ataques informáticos.	4.1.1	Cantidad de mecanismos de respuesta a incidentes cibernéticos realizados por el CONCIBER e instituciones del SNS.	Número de evaluaciones de respuesta a incidentes cibernéticos realizados por el CONCIBER e instituciones del SNS.	Porcentaje de coordinación entre el CONCIBER e instituciones del SNS para evaluar el cumplimiento de los mecanismos de respuesta a incidentes cibernéticos.
		Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la observación satelital.	4.1.2	Centros de monitoreo, comunicación en temas de ciberseguridad, respuestas ante emergencias, entre otros.	Cantidad de recomendaciones emitidas por el CONCIBER a las instituciones del SNS.	Cantidad de certificaciones de madurez digital o certificaciones internacionales obtenidas por las instituciones del SNS.
			4.1.3	Observación satelital especialmente en temas de medio ambiente, lucha contra el narcotráfico, monitoreo y control de fronteras y detección del crimen organizado entre otras.		
			4.1.4	Alianzas público - privadas y apoyo internacional.	Cantidad de acciones implementadas para contrarrestar las ciberamenazas.	Porcentaje de efectividad de acciones para contrarrestar las ciberamenazas.
						COORDINADOR/APOYO
						CONCIBER / SNS
						SNS / CONCIBER
						SNS / CONCIBER
						CONCIBER / SNS

4.2

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
Establecer medidas preventivas y reactivas para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos y sistemas, asegurando la continuidad de los servicios esenciales y la protección de los ciudadanos en el entorno digital.	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA						
			4.2.1	Ejercicios controlados para prevención de ciberataques.	Cantidad de ejercicios de simulación de incidentes cibernéticos.	Porcentaje de ciberataques simulados que se resuelven de forma efectiva.	Porcentaje de instituciones del SNS que demuestran capacidad instalada para mitigar incidentes cibernéticos.	CONCIBER / SNS
		4.2.2	Plan de recuperación institucional.	Porcentaje de respuesta inicial ante un incidente informático.	Porcentaje de ataques cibernéticos detectados y mitigados.	Porcentaje de recuperación institucional post ataque.	CONCIBER / SNS	
	Ciber-amenazas.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la observación satelital.	4.2.3	Capacidad de respuesta en investigación y gestión de emergencia ante desastres que incluye la identificación de áreas vulnerables para desarrollar planes de preparación y mitigación.	Número de planes de preparación y mitigación implementados.	Cantidad de acciones para reducir la probabilidad y el impacto de ataques cibernéticos.	Número de certificaciones nacionales o internacionales obtenidas por las instituciones del SNS en temas de preparación y mitigación cibernética.	CONCIBER / SNS
		Seguimiento a la ley de ciberseguridad.	4.2.4	Madurez digital de las instituciones para identificar fortalezas y debilidades en materia de ciberseguridad.	Cantidad de fortalezas y debilidades identificadas en materia de ciberseguridad.	Cantidad de planes de acción desarrollados para el avance de transformación digital.	Cantidad de procesos optimizados para mejora de eficiencia y productividad en ciberseguridad.	CONCIBER / SNS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-

PNS	ANRA	AES	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-				COORDINADOR/ APOYO
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)
Fomentar la creación de capacidades técnicas y operativas para mitigar de manera eficiente los riesgos y amenazas provenientes del ciberespacio, en coherencia con los estándares internacionales y la resiliencia cibernética.	Ciber-amenazas.	Capacidades técnicas y operativas con énfasis en temas de ciberseguridad.	4.3.1	Establecer cursos de profesionalización y especialización sobre temas de ciberseguridad, de preferencia acreditados por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES.	Número de cursos y capacitaciones para personal de instituciones afines al tema de ciberseguridad.	Porcentaje de conocimiento aplicado por el personal de instituciones del SNS en ciberseguridad.	Porcentaje de gestión y mitigación eficiente de las amenazas provenientes del ciberespacio.
			4.3.2	Crear marco de gestión de riesgos de ciberseguridad que incluya políticas y procedimientos claros y concisos.	Número de gestiones para generar un marco referencial de ciberseguridad.	Número de acciones para contrarrestar los riesgos de ciberseguridad.	Porcentaje de avance de mecanismos de seguimiento y evaluación del marco referencial.
			4.3.3	Promover la colaboración nacional e internacional, público - privada para compartir información sobre amenazas cibernéticas y mejora de capacidades de respuesta, así como abordar desafíos de seguridad de manera integral entre otros.	Número de alianzas público - privadas para abordar desafíos de ciberseguridad.	Cantidad de acciones implementadas para promover la mejora de capacidades de respuesta en ciberseguridad.	Porcentaje de efectividad de respuesta ante los desafíos de ciberseguridad.
							CONCIBER / SNS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD - PES-

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)
Desarrollar un marco integral de ciberseguridad que incluya la protección de infraestructuras críticas, datos sensibles y sistemas de comunicación, con protocolos claros para la prevención, detección, mitigación y respuesta ante ciberamenazas.	Ciber-amenazas.	Seguimiento a la ley de ciberseguridad.	4.4.1	Marco legal sobre ciberseguridad y ciberdefensa para garantizar la protección de los sistemas informáticos, redes y datos de las personas y organizaciones.	Número de acciones para contrarrestar los riesgos de ciberseguridad.	Porcentaje de avance de mecanismos de seguimiento y evaluación del marco referencial.
			4.4.2	Instrumentos normativos con especial atención a grupos vulnerables como niños, adolescentes y otros, que son blanco frecuente de ciberdelincuentes.		
			4.4.3	Adhesión al Convenio de Budapest como herramienta indispensable para hacer frente a los desafíos que plantea la ciberdelincuencia.	Número de acciones institucionales vinculadas al convenio de Budapest.	Número de resoluciones judiciales en las que se verifique la aplicación del Convenio de Budapest.

Eje 5

- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad y Cultura de Seguridad**

Promueve el desarrollo del Sistema de Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad, y la asignación de recursos financieros, humanos, tecnológicos y logísticos para lograrlo, así como implementar políticas sectoriales que fortalezcan la participación de la sociedad civil en programas comunitarios de seguridad que contribuyan a la creación de una cultura democrática.

- **Indicador de Impacto**

Creación de un Sistema de Carrera Profesional con recurso humano calificado, con vocación de servicio, permanente y especializado, con un sistema de ascenso meritocrático, además, crear una Cultura de Seguridad Democrática que contribuya al aumento de la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones.

- **Acciones**

5



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA						
El Consejo Nacional de Seguridad, a través de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, elaborará un plan de carrera profesional para las instituciones integrantes del sistema nacional de seguridad.	Desafíos a la gobernabilidad democrática.	Corrupción y captura institucional.	5.1.1	Rendición de cuentas constante y con transparencia bajo el concepto de seguridad democrática.	Número de instrumentos de sistema de carrera descritos en el artículo 16 de la LMSNS elaborados o actualizados.	Número de servidores públicos promovidos vertical u horizontalmente.	Índice de efectividad del plan de carrera profesional de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad.	CAP-CNS / CAI, SNS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-								
PNS	ANRA	AES	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)	INDICADOR LARGO PLAZO (8-10 años)	COORDINADOR/ APOYO
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA						
El Consejo Nacional de Seguridad convocará a un proceso participativo para generar propuestas de reformas de la Ley del Orden Público.	Desafíos a la gobernabilidad democrática.	Corrupción y captura institucional.	5.2.1	Las leyes como valor supremo, para legitimar las acciones del poder público; en condiciones de equidad e igualdad para promover el desarrollo y fortalecer la gobernabilidad.	Cantidad de gestiones para formular propuesta de reforma a Ley de Orden Público.	Porcentaje de avance de propuesta de reforma de Ley de Orden Público.	Índice de gobernanza a nivel nacional.	MINCOB / STCNS SNS

5.3

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-			
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
Promover por medio del Grupo Interinstitucional de Alto Nivel -GIAN- valores cívicos a través de campañas y programas educativos que fomenten la prevención basada en el respeto a los derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, mediante el diálogo a fin de lograr un desarrollo sostenible en las comunidades.	Desafíos a la gobernabilidad democrática.	Corrupción y captura institucional.	5.3.1	Sistema Nacional anticorrupción con medidas estrictas para prevenir y denunciar la corrupción tanto de las entidades estatales como de aquellos actores sociales que la promuevan.	Cantidad de campañas de sensibilización en temas de prevención de violencia.	Cantidad de programas educativos implementados en centros educativos que fomentan la prevención de violencia.
			5.3.2	Protección de la libertad de expresión y la auditoría social como temas inherentes al Estado democrático.	Cantidad de denuncias ciudadanas atendidas en temas de corrupción.	Porcentaje de avance de investigación de casos en temas de corrupción.
						STCNS / INEES, SNS
						STCNS / SNS

5.4

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-						
PNS	ANRA	AES	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD -PES-			
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AMENAZA	RELEVANCIA TEMÁTICA	No.	ACCIONES CLAVE	INDICADOR CORTO PLAZO (1-3 años)	INDICADOR MEDIANO PLAZO (4-7 años)
Coordinar a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad alianzas con instituciones públicas, privadas, sector académico y sectores de la sociedad civil para el fomento de una cultura de seguridad democrática.	Desafíos a la gobernabilidad democrática.	Corrupción y captura institucional.	5.4.1	Abordaje de la temática del poder, la corrupción y la cooptación estatal en Guatemala y la región centroamericana, en coordinación con la academia y centros de pensamiento para la transformación del sujeto social hacia una cultura de legalidad.	Número de alianzas estratégicas que promueven la seguridad democrática.	Porcentaje de avance de los acuerdos establecidos que promueven la seguridad democrática.
						Nivel de percepción ciudadana sobre la seguridad democrática.
						STCNS / CAP-SNS, INEES

Monitoreo Seguimiento y Evaluación

El Plan Estratégico de Seguridad es uno de los instrumentos de seguridad, sin embargo, su existencia no garantiza su cumplimiento, es por tal motivo que, para asegurar que este plan cumpla con sus objetivos y hasta cierto punto, se adapte a un entorno nacional cambiante, es imprescindible establecer un sistema estructurado de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Como ya se mencionó, el PES 2025-2035 incluye una serie de indicadores clave que, en su momento, deberán integrarse a la planificación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad e idealmente, ser tomado en cuenta por aquellas que, en este documento, se catalogan como estratégicas o de apoyo para que las situaciones de seguridad identificadas

en los otros instrumentos de seguridad sean mitigadas con éxito.

Este Plan, se evaluará mediante un proceso continuo que permitirá verificar el progreso en su implementación y realizar los ajustes necesarios para mejorar su desempeño.

Este proceso estará integrado por tres etapas interrelacionadas, que comprenden el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Se espera evaluar el avance por lo menos una vez al año y luego, al finalizar la temporalidad establecida en cada uno de los indicadores de corto, mediano y largo plazo.



Agradecimientos



La Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad expresa su más sincero agradecimiento a todas las autoridades y personal de las diversas instituciones que colaboraron activamente y con dedicación en el proceso de formulación del Plan Estratégico de Seguridad 2025-2035. Su contribución, compromiso y conocimiento técnico fueron fundamentales para el éxito y la solidez de este plan. Su disposición a trabajar de manera coordinada y a compartir sus perspectivas fue crucial para sentar las bases de una estrategia integral que beneficiará a nuestro país en la próxima década.

- **Sistema Nacional de Seguridad**
- **Dependencias de Apoyo al CNS**

Otras Instituciones públicas

- Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP
- Instituto Guatemalteco de Migración - IGM
- Ministerio de Cultura y Deportes - MCD
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - SVET
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN
- Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM
- Superintendencia de Administración Tributaria - SAT
- Superintendencia de Bancos - SIB
- Secretaría de Bienestar Social - SBS

Siglas y Acrónimos

AES	Agenda Estratégica de Seguridad
ANRA	Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas
CAI	Consejo Académico Interinstitucional
CAP	Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad
CCAAH	Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Humanitaria
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNC	Comisión Nacional Contra la Corrupción
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
CONAP	Consejo Nacional de Protección de Áreas Protegidas
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DGAC / CIV	Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DGSP / MINGOB	Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobernación
DIGECAM	Dirección General de Control de Armas y Municiones
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSNS	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEES	Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
LMSNS	Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNA	Niño, Niña y Adolescente
PGN	Procuraduría General de la Nación
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes
PLANOVI	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil
PNS	Política Nacional de Seguridad
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIB	Superintendencia de Bancos
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
SNI	Sistema Nacional de Inteligencia
SNS	Sistema Nacional de Seguridad
SNU	Sistema de Naciones Unidas
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
VCM	Violencia contra la Mujer
VIF	Violencia Intrafamiliar



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD